ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS
DEL CONTRATO NÚMERO H-AYTO FAISM-2016-32

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y 166 de su Reglamento, así como cláusula **VIGÉSIMA** del contrato **H-AYTO FAISM-2016-32.**

LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de Apaxtla, siendo las 18:00 horas, del día 30 de agosto de 2016, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.

REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

Interviene en representación del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Apaxtla de Castrejón, en lo sucesivo "LA DEPENDENCIA", el GRAL. SALVADOR MARTÍNEZ VILLALOBOS; y por ALEJANDRO SANTANA BUSTAMANTE, en lo sucesivo "EL CONTRATISTA", el ARQ. ALEJANDRO SANTANA BUSTAMANTE.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

Con estricto apego a la normatividad inicialmente invocada, y cumplidos los requisitos que establece el artículo 135 del Reglamento de la referida Ley, se procede con la formalización de la recepción física en forma total de los trabajos de:

CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ALVAREZ ENTRE REFORMA Y MIGUEL HIDALGO, COL. CENTRO,

IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO CONVENIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

El importe contractual del contrato original y sus convenios se detalla a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
H-AYTO FAISM-2016-32	$
Importe total contratado c/iva	$ 572,933.56

PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
H-AYTO FAISM-2016-32	1 DE AGOSTO DE 2016	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	1 DE AGOSTO DE 2016	30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	60 DIAS NATURALES

RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

A continuación se relacionan las estimaciones que ha presentado "EL CONTRATISTA" con la situación de pago.

No. de Contrato/Convenio	No. de Estimación	Periodo de Ejecución	Importe Sin IVA	Retenciones/ Devoluciones /Deducciones	Saldo a Pagar Con IVA	Observaciones
H-AYTO FAISM-2016-32	1 (UNO)	Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2016		$0.00	$154,845.36	Autorizada y pagada.
H-AYTO FAISM-2016-32	2 (DOS)	Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2016		$0.00	$220,000.00	Autorizada y pagada.
H-AYTO FAISM-2016-32	3 (DOS)	Del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2016			$198,088.20	Autorizada y pagada.
Importe Total de Estimaciones			$481,264.19	$0.00	$ 572,933.56	*El saldo total contiene la retención

De la tabla anterior, se deduce que no hay estimaciones pendientes:

DECLARACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS QUE SE ENTREGAN.

Derivado de la realización de los trabajos con cargo al contrato **H-AYTO FAISM-2016-32** ante(s) descrito(s) y en términos de lo dispuesto por el artículo 137 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "DEPENDENCIA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Anexo
01	Planos de la Obra Terminada	1 DE AGOSTO DE 2016	A1
02	Manual de Operación y Mantenimiento	1 DE AGOSTO DE 2016	A2

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la Dirección de Obras Publicas y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

EXHIBICIÓN DE GARANTÍA.

De conformidad con el último párrafo del artículo 137 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en este acto "EL CONTRATISTA" exhibe la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados o de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir consistente en Fianza (POR ENTREGAR).

POR LA DEPENDENCIA

GRAL SALVADOR MARTÍNEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS

ING. ARQ. FREDY DANIEL SANTANA DÍAZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

POR LA CONTRATISTA

ARQ. ALEJANDRO SANTANA BUSTAMANTE
REPRESENTANTE LEGAL

MUNICIPIO: APAXTLA DE CASTREJON, GUERRERO

RAMO XXXIII.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA ENTREGA-RECEPCION

EN LA LOCALIDAD DE: **APAXTLA, COL. INDUSTRIA,** MUNICIPIO DE: **APAXTLA DE CASTREJON**, GRO., SIENDO LAS 14 **HORAS** DEL DÍA 30 DE **SEPTIEMBRE** DE **2016**, SE REUNIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS.

C. GRAL. SALVADOR MARTINEZ VILLALOBOS	PRESIDENTE MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO
C. ING. ARQ. FREDY DANIEL SANTANA DIAZ	DIRECTOR DE OBRAS	H. AYUNTAMIENTO
C. PROFRA. ENRIQUETA ROSALES LAGUNAS	SINDICA PROCURADORA	H. AYUNTAMIENTO
C. JESUS BARRERA BARRERA	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	COPLADEMUN

QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OBRAS DE SU LOCALIDAD, AL ACTO DE ENTREGA RECEPCION DE LA OBRA DENOMINADA: **CONSTRUCCION DE LA LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ALVAREZ ENTRE REFORMA Y MIGUEL HIDALGO COL. CENTRO.,** LOCALIDAD: **APAXTLA,** MUNICIPIO DE: **APAXTLA DE CASTREJON, GRO.** EJECUTADA POR: **ALEJANDRO SANTANA BUSTAMANTE.**

PERIODO DE EJECUCION: **1 DE AGOSTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

EL FINANCIAMIENTO PARA LA OBRA SE REALIZO CON RECURSOS DE: RAMO XXXIII

Nº OFICIO	FECHA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	BENEFICIARIOS
2016-032	**AGS-SEP**	**$572,933.56**	**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$572,933.56**	**$ 0.00**

UNA VEZ VERIFICADA LA TERMINACION Y OPERACIÓN DE LA OBRA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA ENTREGA - RECEPCION SE HACE ENTREGA AL:

COMITÉ DE OBRAS DE: **APAXTLA, COL. CENTRO** LOCALIDAD: **APAXTLA**, MUNICIPIO DE: **APAXTLA DE CASTREJON, GRO.**

QUIEN SERA RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO; RECIBE DE CONFORMIDAD:

ENTREGA

C. SALVADOR MARTINEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. ARQ. FREDY DANIEL SANTANA DIAZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

RECIBE EL COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO

C.
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.
SECRETARIO DEL COMITÉ

C.
TESORERO DEL COMITÉ

C. JESUS BARRERA BARRERA
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA